

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5225** *INVERURBASA, SICAV, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2020, con carácter extraordinario, acordó aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 33,50 euros a 34,60 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Tras el aumento, el capital inicial quedó fijado en la cifra de 2.478.813,20 euros y el capital estatutario máximo en 24.788.132 euros. Asimismo, a fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, la misma Junta General acordó disminuir las cifras de capital inicial y de capital estatutario máximo, quedando establecidas, tras la disminución, en 2.400.029 euros y 24.000.290 euros, respectivamente.

Madrid, 14 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Ernest Sevil I López-Jacoiste.

ID: A200040361-1